

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA
NARACMOR S.A
CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2018**

En Huaquillas, a los 29 días del mes de marzo del 2018 en las calles 10MA SUR B 0 / FRANCO CASTILLO SN en la ciudad de Machala, siendo las quince horas de la tarde (04:H30 pm), se reúnen los accionistas de la Empresa INDUSTRIA TEXTIL NARACMOR S.A:

1.- NARVAEZ CASTILLO SANTOS MERCI, propietaria de 399 acciones ordinaria y nominativa de 399.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; y, **2.-** ACARO NARVAEZ ABRAHAN EDISON propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; **3.-** MORENO NARVAEZ MERCI JANETH, propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativa de 200.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; **4.-** MORENO NARVAEZ MIGUEL ANGEL, propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de 200.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; **5.-** MONTESDEOCA CALDERON SONIA CECILIA, propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativa de 200.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 voto; los cuales representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Acordando por UNANIMIDAD de votos del capital social pagado concurrente a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual UNANIMIDAD aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal.

Preside la sesión su titular, el señor ACARO NARVAEZ ABRAHAN EDISON, y actúa como secretario la Sra. NARVAEZ CASTILLO SANTOS MERCI, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos a tratar:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.

3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017.
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.
5. Designar Comisario principal y suplente para el Ejercicio Económico 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el PRIMER punto del orden del día a tratarse, cual es **1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.**, se pone en conocimiento de los informes presentados por la Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra la Sra. NARVAEZ CASTILLO SANTOS MERCI, quién da lectura al informe presentado y dando a conocer que la empresa no tubo actividad durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario queda entendido por todos los accionista de la empresa no está en la en operación aun.

Inmediatamente se da a conocer SEGUNDO punto del orden del día que es **2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.** por secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. Acaro Narváez Abrahán Edison sobre las empresa y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración el TERCER punto del orden del día **3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017.**, los correspondientes documentos al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el GERENTE, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, APRUEBA por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS.

El presidente pone a consideración de los accionistas el CUARTO punto del orden del día que es **4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.**, dado que no se obtuvo ganancias sobre el ejercicio económico del año 2017 y solo cuenta con el capital suscrito.

La Junta proceda a tratar el QUINTO punto del orden del día, esto es **5. Designar Comisario principal y suplente para el Ejercicio Económico 2018.** Se mociona que se elija al Ing. Acaro Narváez Abrahán Edison, como comisario principal y suplente a la Sra. Moreno Narváez Mercí Janeth lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 05H50 pm, de la tarde del día.



ACARO NARVAEZ ABRAHAM EDISON

C.C: 1720015583

**Presidente de la Junta General Universal de Accionistas
ACCIONISTA**



NARVAEZ CASTILLO SANTOS MERCI

C.C: 0702381138

**Secretario de la Junta General Universal de Accionistas
ACCIONISTA**



MORENO NARVAEZ MERCI JANETH

C.C: 0705970226

ACCIONISTA



MORENO NARVAEZ MIGUEL ANGEL

C.C: 0705333086

ACCIONISTA



MONTESDEOCA CALDERON SONIA CECILIA

C.C: 0705309177

ACCIONISTA